

Consejería de Educación

2647 *DECRETO 107/2001, de 5 de julio, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración pertenecientes a la Familia Profesional de Diseño de Interiores.*

De conformidad con el apartado 3 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo de las distintas enseñanzas, del que formarán parte, en todo caso, los aspectos básicos curriculares.

Mediante el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria, se aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, adoptado por el Pleno

de dicha Comisión en su reunión de fecha 13 de abril de 1999, por el que se traspasan a la Comunidad de Madrid las funciones y servicios de la Administración del Estado, así como los medios adscritos a los mismos en materia de enseñanza no universitaria que se transcriben en el Anexo de dicho Real Decreto. Corresponde a la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el apartado B), h) del citado Anexo, la aprobación, en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas por el Estado.

El Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, establece los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de Diseño de Interiores, así como las correspondientes enseñanzas mínimas. Procede, por tanto, establecer el currículo para su aplicación en la Comunidad de Madrid.

Los ciclos formativos de grado superior de la Familia Profesional de Diseño de Interiores están orientados a formar profesionales que conozcan y sepan utilizar las técnicas propias de la especialidad, especialmente las relacionadas con el Amueblamiento, la Arquitectura Efímera, el Escaparatismo y los Proyectos y Obras de Decoración.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, previo el informe preceptivo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de julio de 2001,

DISPONGO

Artículo 1

Objeto

1. El presente Decreto establece el currículo de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de Diseño de Interiores, correspondientes a los siguientes títulos:

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escaparatismo.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

2. En el currículo se integran las enseñanzas mínimas reguladas para cada título en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre.

Artículo 2*Ámbito de aplicación*

El presente Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 3*Objetivos*

Los objetivos comunes, en cuanto enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, son:

- a) Proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, que les permita apreciar la importancia de las artes plásticas como lenguaje artístico y medio de expresión cultural y desarrollar su capacidad creativa, tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica.
- b) Garantizar su cualificación profesional, de acuerdo con los títulos de Artes Plásticas y Diseño de esta Familia Profesional, permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.

Asimismo, en cuanto ciclos formativos de grado superior, el objetivo específico es proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización.
- b) Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.
- c) Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional.
- d) Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.
- e) Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

Artículo 4*Estructura*

1. La denominación, nivel y duración de los ciclos, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 1.1, 1.2 y 1.3 correspondientes a cada título.

2. El campo profesional y las tareas más significativas son las que se describen en el Anexo I, apartados 2.1 y 2.2 correspondientes a cada título.

3. Los objetivos generales del ciclo son los establecidos en el Anexo I, apartado 3.1 correspondiente a cada título.

4. La estructura y distribución horaria de los módulos que se imparten en el centro educativo y las horas asignadas a la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y al proyecto final, son las que se fijan en el Anexo I, apartado 3.2 correspondientes a cada título.

5. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada uno de los módulos que se imparten en el centro educativo, son los que se establecen en el Anexo I, apartado 3.3 correspondientes a cada título.

6. La clasificación de los módulos, así como la relación numérica profesor-alumno y la correspondencia con la práctica laboral a que se refieren los artículos 7 y 8 del presente Decreto, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4, 5 y 6 de cada ciclo.

7. Los objetivos, organización y evaluación de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, son los que se establecen en el Anexo II.I.

8. Los objetivos, contenidos y criterios de calificación del proyecto final, son los que se establecen en el Anexo II.II.

Artículo 5*Accesos*

1. Con requisitos académicos.

Para acceder a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño que se regulan en el presente Decreto será preciso estar en posesión del título de Bachiller o haber superado los estudios equivalentes a ese título, según se establece en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, y superar en el centro en el que se pretenda iniciar los estudios y para ese curso académico, una prueba de acceso específica cuya estructura se establece en el apartado 3 de este artículo.

2. Sin requisitos académicos.

Podrá acceder a estas enseñanzas sin cumplir los requisitos académicos señalados en el apartado anterior, quien tenga cumplidos veinte años de edad o los cumpla en el año natural en que inicie el ciclo formativo y supere una prueba regulada por la Consejería de Educación en la que acredite haber alcanzado la madurez en relación con los objetivos del bachillerato para poder cursar con aprovechamiento las enseñanzas del ciclo de formación específica al que opte.

3. Prueba de acceso específica.

La prueba de acceso se estructura en los ejercicios siguientes:

a) Primer ejercicio:

Desarrollo por escrito durante una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales.

b) Segundo ejercicio:

Partiendo de cuerpos geométricos realizar, durante tres horas, una composición en un espacio dado, en el sistema de representación que se establezca. En este ejercicio se valorará la capacidad del concepto espacial, la destreza y la habilidad técnica de representación, así como el sentido artístico compositivo.

c) Tercer ejercicio:

Ejecución durante tres horas, de diversos bocetos sobre un tema dado y plasmación perspectiva de uno de ellos, seleccionado por el tribunal, en un dibujo a color. En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa y el sentido de la funcionalidad.

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a 5.

Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios.

4. Exenciones.

Estará exento de realizar la prueba de acceso específica quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Haber superado en el Bachillerato de la modalidad de Artes la materia Fundamentos de Diseño y dos más de entre las siguientes: Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas, Imagen, Volumen II.

b) Haber superado los Estudios Experimentales de Bachillerato Artístico.

c) Estar en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño correspondiente a otro ciclo formativo de la misma Familia Profesional o del título de Graduado en Artes Aplicadas en especialidades del ámbito del Diseño de Interiores.

5. Distribución de plazas.

La Consejería de Educación determinará el número máximo de plazas disponibles para alumnos que se hallen en los supuestos de exención a que se refiere el apartado 4 de este artículo y los criterios de valoración de los estudios previos para la adjudicación de las mismas.

Artículo 6*Evaluación*

1. La evaluación de las enseñanzas de los ciclos formativos de la Familia Profesional de Diseño de Interiores se realizará por

módulos, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para cada módulo, así como los objetivos generales del ciclo, de acuerdo con la Orden que al efecto establece la Consejería de Educación, de regulación del proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

2. Para la formación en el centro educativo, el número máximo de convocatorias por cada módulo será de cuatro. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo de los estudios y otros que merezcan igual consideración.

3. Para la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, el número máximo de convocatorias será de dos, pudiendo quedar total o parcialmente exento el alumno que acredite experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con el ciclo formativo que cursa, de acuerdo con lo establecido por la Consejería de Educación.

4. Para la realización del proyecto final, el número máximo de convocatorias será de dos.

5. La evaluación positiva de los distintos módulos en que se estructura la enseñanza impartida en el centro educativo, de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y del proyecto final, permitirá la obtención del título correspondiente. El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño posibilita el acceso directo a estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1033/1999, de 18 de junio.

Artículo 7

Instalaciones

Las condiciones de espacio e instalaciones que deben reunir los centros educativos, son las que fija el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.

A los efectos de lo que se dispone en los artículos 40.1 y 44 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos, así como la relación numérica profesor/alumno, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4 y 5, respectivamente, de cada ciclo.

Artículo 8

Correspondencia con la práctica laboral

Los módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral son los que se especifican en el Anexo I, apartado 6, de cada ciclo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única

Profesorado

En tanto se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las nuevas especialidades docentes, la competencia del profesorado perteneciente a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para impartir los módulos de estos ciclos formativos es la que se establece en el Anexo II del Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre. La Consejería de Educación autorizará la docencia de determinados módulos al profesorado que, a la publicación del presente Decreto, imparta materias equivalentes de la anterior ordenación y pueda acreditar la adecuada formación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Habilitación legal para la aplicación e interpretación de la Norma

Se autoriza al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, para dictar cuantas normas sean precisas a los efectos de la aplicación e interpretación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 5 de julio de de 2001.

El Consejero de Educación,
GUSTAVO VILLAPALOS

El Presidente,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN

ANEXO I

AMUEBLAMIENTO

1. Identificación del título

El amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores requiere de profesionales que sean capaces de adecuar la organización de los objetos tanto a los espacios y destinatarios como a las disponibilidades del mercado, así como de sintetizar los aspectos técnicos, económicos, artísticos y funcionales.

El ciclo formativo de grado superior de amueblamiento tiene por objeto proporcionar la preparación técnica y artística necesaria para el ejercicio de la profesión.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento.

1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.950 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

Este profesional estará en disposición para proyectar obras de amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores, generalmente partiendo de módulos de mobiliario ya existentes, para cocinas, baños, salones, dormitorios, locales comerciales, etcétera. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios o empresas, desarrollando proyectos propios de este nivel.

2.2. Tareas más significativas:

- Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.
- Analizar documentación específica propia de este campo profesional del amueblamiento.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres, la representación gráfica del proyecto de amueblamiento, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto de amueblamiento.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional del amueblamiento.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas

oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación de amueblamientos.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación de amueblamientos.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.
 Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 60 horas.
 Proyecto final: 150 horas.
 Total: 1.950 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	60
Historia del mueble	—	3	90
Dibujo y color	6	—	180
Dibujo técnico	4	—	120
Expresión volumétrica	4	—	120
Diseño asistido por ordenador	2	—	60
Diseño asistido por ordenador: Amueblamiento	—	3	90
Tecnología y sistemas constructivos .	4	—	120
Tecnología y sistemas constructivos: Amueblamiento	—	7	210
Proyectos	7	—	210
Proyectos: Amueblamiento	—	14	420
Formación y orientación laboral	—	2	60
Suma horas	29	29	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental

Objetivos:

- Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las Artes Plásticas, y en especial del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
- Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contempo-

ráneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual.

- Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

Contenidos:

- Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la Arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: Tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.
- Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: Hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.
- La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: Lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Quattrocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.
- Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: Dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: Efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: Caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.
- Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: Su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: Evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: Soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.
- El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del "Art Decó". Nuevos caminos de la arquitectura moderna: Estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.
- La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, deportiva, religiosa, etcétera. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través de un pensamiento lógico y crítico.
- La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.
- El uso de una terminología adecuada.
- La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

Historia del mueble

Objetivos:

- Reforzar y ampliar los conocimientos que son específicos de esta especialidad.
- Facilitar a la especialidad las referencias concretas necesarias para su comprensión técnica, histórica y artística.
- Integrar estas realidades sensoriales específicas en el contexto espacio-temporal del desarrollo plástico, para valorar debidamente cuantos factores convergen en la expresión artística y adquirir un juicio crítico ponderado sobre el pasado y el presente de las realizaciones propias de la especialidad.

Contenidos:

- Concepto del mueble y su relación con el espacio arquitectónico. El mueble en el mundo antiguo y la Alta Edad Media: Factores sociales, jerárquicos y religiosos que lo configuran.
- Formación de la sociedad burguesa y formulación del urbanismo. Ambientes mediterráneos y ambientes nórdicos. Aportaciones italianas a las tipologías y a la gramática ornamental del mueble renacentista. Peculiaridades nacionales. Proyectistas europeos del mueble.
- Integración del mueble en el concepto espacial barroco. El mundo palaciego francés y su dictadura estética: Difusión de lo "versallesco". Grandes mueblistas del estilo Luis XIV. Plenitud de la ebanistería en el Rococó: Formas y pautas ornamentales; influencia de los mueblistas de corte. El mueble no cortesano. La sociedad inglesa: Reflejo de sus formas de vida sobre la ambientación doméstica. Muebles, mueblistas y su repercusión.
- El nuevo clasicismo y la pasión arqueológica. Formaciones francesas e inglesas. Consecuencias de la Revolución Francesa y del industrialismo para la sociedad y la vivienda europeas. Tendencias eclécticas. El mueble de serie. Intentos renovadores del fin de siglo.
- Postulados integristas del "Art Nouveau": Conceptos ornamentales, ambientales y su reflejo en el mueble. Asociaciones continentales y definidores de la estética industrial.
- El desarrollo de las Vanguardias y sus repercusiones en el Movimiento Moderno. Transcendencia de los conceptos de la Bauhaus para una caracterización de la estética del siglo XX. El mueble de arquitectos. Interiores y muebles nórdicos. Realizaciones "Art Decó".
- Las tendencias artísticas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El fenómeno de la abstracción. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno y las propuestas de renovación en el diseño del mueble. El Pop Art, el Arte Cinético, el Op Art y el Minimal Art y su influencia en la creación de ambientes.
- El arte de acción: Happening. Acciones e Instalaciones. El Arte Conceptual. Las tendencias Posmodernas en Estados Unidos y en Europa. Necesidades actuales de la vivienda y su ambientación. Principales representantes en el diseño de muebles. Las últimas tendencias (1985-1995).

Criterios de evaluación:

- Capacidad de percepción visual razonada y científica de las Artes Aplicadas al interiorismo en general y al mobiliario en particular, de su evolución en el tiempo y del contexto histórico-social en el que han sido concebidos y realizados.
- Capacidad para organizar y relacionar conceptos sobre categorías estéticas aplicados al mobiliario, interpretación adecuada de las mismas y sensibilidad manifestada ante ellos.
- Uso habitual de una terminología específica correcta.

Dibujo y color**Objetivos:**

- Conocer y dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etcétera) como de la figura humana y del entorno en el que sucede la ambientación.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Realizar y presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- El dibujo y el color y sus técnicas de representación.
- Técnicas: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.
- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: La figura humana, animales, plantas, etcétera.
- Elementos de ambientación en el proyecto de amueblamiento: La figura humana, complementos decorativos, textiles, plantas, etcétera.

- Encaje, bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con el amueblamiento.
- La representación de formas tridimensionales.
- La simulación de materiales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Comprensión y uso de conceptos.
- Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo

Dibujo técnico**Objetivos:**

- Aprender a ejecutar o interpretar planos técnicos.
- Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
- Utilizar correctamente los materiales.
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD/CAM.
- Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas planas y espaciales.
- Sistemas de representación.
- Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.
- Proporción. Relaciones de proporción y escala.
- Croquización.
- Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.
- Códigos de representación y documentación proyectual.
- Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Interpretación o ejecución de cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas.

Expresión Volumétrica**Objetivos:**

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.
- La configuración espacial. Campos de fuerzas, organización de masas.
- Estructura de la forma. Construcciones modulares.
- Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
- Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.
- La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.

- El uso correcto de las técnicas y la sensibilidad en el tratamiento de los materiales.

Diseño asistido por ordenador

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Introducción a la informática.
- Sistemas operativos.
- Dispositivos de entrada y de salida.
- Introducción al CAD/CAM.
- Automatización y control de procesos.
- “Software” de ilustración y diseño.
- Técnica de modelado 2D y 3D.
- Calidades de render. Imagen informática. Iluminación. Cámara.
- Planificación de animación 3D.
- Ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Diseño asistido por ordenador: Amueblamiento

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.

Contenidos:

- Los conocimientos de informática aplicados a la especialidad.
- Aplicación de los conocimientos del CAD/CAM.
- Aplicación de las técnicas de los sistemas gráficos.
- Aplicación de la técnica de modelado 2D y 3D.
- Aplicación de planificación de animación 3D.
- Aplicaciones de ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Tecnología y sistemas constructivos

Objetivos:

- Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.
- Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
- Conocer las diferentes tipologías estructurales.
- Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Manejar las normas tecnológicas de la edificación.
- Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en los contenidos y su puesta en obra.
- Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

Contenidos:

- Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.
- Sollicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.
- Tipologías estructurales.
- Elementos estructurales sencillos.

- Respuestas de las diferentes secciones y materiales.
- Introducción a la ciencia de los materiales. Física-Química de los materiales más habituales: Pétreos (piedras, hormigones, cerámicos), metales, pastas y morteros.
- Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.
- Normas tecnológicas de la edificación.
- Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores.
- Paramentos horizontales. Forjados.
- Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.
- Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnecidos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.
- Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.
- Tipología de cubiertas.
- Elementos singulares; elevación de nivel de suelo; escaleras.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para seleccionar correctamente el material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina.
- Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.
- Soltura en el manejo de las normas tecnológicas.
- Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.
- Uso correcto del vocabulario específico.

Tecnología y sistemas constructivos: Amueblamiento

Objetivos:

- Conocer la madera y los metales empleados en la construcción de mobiliario, sus formas comerciales, manipulación básica, procesos industriales, acabados.
- Adquirir conocimientos teóricos sobre ebanistería tradicional, tornillería, herrajes, mecanismos, accesorios.
- Conocer el vidrio y los plásticos, tratamientos, manipulado, formas comerciales, procesos industriales.
- Ser capaces de diseñar, seguir el proceso constructivo y hacer cubicajes, mediciones y valoraciones de muebles de madera, metálicos y mixtos.
- Conocer las carpinterías de madera, metálicas y mixtas.
- Conocer y saber aplicar los distintos tipos de acabados: Pinturas, tintas, barnices, decapé, etcétera.
- Conocer los materiales textiles y saber aplicarlos en el diseño de tapizados, revestimientos, etcétera.
- Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.
- Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.
- Ser capaces de diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado.

Contenidos:

- La madera. Características y formas comerciales.
- Manipulación básica de la madera. Introducción a la carpintería y ebanistería tradicionales.
- Procesos industriales en madera.
- Carpintería de madera. Diseño de elementos y secciones.
- Muebles de madera: Criterios de diseño constructivo. Dimensiones.
- Medición y valoración de muebles de madera. Cubicajes.
- Metales empleados en mobiliarios. Características y formas comerciales.
- Manipulación básica de los metales. Introducción a la metalistería tradicional.
- Procesos industriales en metal.
- Carpinterías metálicas y mixtas.
- Tornillería, herrajes, mecanismos y accesorios.

- Muebles metálicos y mixtos. Criterios de diseño constructivo. Dimensiones.
- Vidrio. Manipulado y tratamientos.
- Plásticos empleados en mobiliario. Procesos industriales y manipulado.
- Muebles, elementos y accesorios de plástico.
- Carpintería de PVC.
- Acabados opacos: Pinturas y lacas. Sistemas de aplicación tradicionales e industrializados.
- Acabados no opacos: Fondos, tintes y barnices. Sistemas de aplicación tradicionales e industrializados.
- Otros acabados: Decapé, envejecidos, plastificados.
- Textiles. Tipología, características, formas comerciales y uso.
- Tapizado de muebles. Patronaje. Diseño y fabricación de rellenos.
- Tapizado de paredes. Enmoquetado.
- Elementos no tradicionales de separación vertical.
- Falsos techos. Elementos suspendidos.
- Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.
- Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y propiedades. Lámparas y luminarias. Diseño de iluminación de interiores. Predimensionados.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para proponer soluciones constructivas realizables con medios normales a diseños de muebles.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones de los materiales y procesos habituales en la construcción de muebles.
- Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.
- Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
- Capacidad de diálogo profesional con los industriales implicados.
- Conocimiento de lámparas y luminarias.
- Capacidad para diseñar y predimensionar instalaciones de alumbrado de interiores.

Proyectos

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
- Adoptar métodos racionales de trabajo.
- Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

Contenidos:

- Conocimientos fundamentales de antropometría y ergonomía.
- Percepción sensorial del entorno. Psicología de la forma. Composición.
- Simbología cromática. Funcionalidad. Comunicación.
- Tipología de los espacios habitables. Usos.
- Relaciones espaciales en el proceso proyectual.
- Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.
- La circulación como elemento de conexión entre espacios.
- Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.
- Influencia de las fuentes de luz en los espacios.
- Proceso de organización del proyecto.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad de aplicar en el proyecto conceptos de antropometría y ergonomía.
- La correcta aplicación de criterios compositivos y análisis de formas.
- La adecuada aplicación de simbología cromática en los espacios interiores, dependiendo de cada uso.
- El análisis de la tipología espacial adecuada a cada uso.
- La capacidad para organizar espacios correctamente.
- El criterio conceptual utilizado.
- La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
- La presentación correcta del trabajo.

Proyectos: Amueblamiento

Objetivos:

- Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de amueblamiento.
- Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto.
- Forma y función: Aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de proyectos dados.
- Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen hombre.
- Cultura visual del momento.
- Mobiliario como elemento plástico
- Valores connotativos del mueble.
- La organización del trabajo en equipo.
- La representación gráfica de los proyectos de amueblamiento.
- Exposición, defensa y venta del proyecto y de la obra.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La coherencia entre los planteamientos de partida y el resultado final.
- El desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- El orden, composición y situación de los elementos representados en el plano.
- La concisa definición de los mismos para que permita su ejecución material.
- La aplicación en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- La sensibilidad artística, imaginación y creatividad demostradas en el trabajo.
- La correcta realización y presentación del proyecto.

Formación y orientación laboral

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y Cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas.

Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.

- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
- La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.
 - Historia del mueble.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Dibujo y color.
 - Expresión volumétrica.
 - Dibujo técnico.
 - Proyectos.
 - Proyectos: Amueblamiento.
 - Tecnología y sistemas constructivos.
 - Tecnología y sistemas constructivos: Amueblamiento.
 - Diseño asistido por ordenador.
 - Diseño asistido por ordenador: Amueblamiento.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Proyectos.
- Proyectos: Amueblamiento.
- Tecnología y sistemas constructivos.
- Tecnología y sistemas constructivos: Amueblamiento.
- Diseño asistido por ordenador.
- Diseño asistido por ordenador: Amueblamiento.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Proyectos.
- Formación y orientación laboral.

ARQUITECTURA EFÍMERA

1. Identificación del título

El diseño y/o la coordinación de proyectos de Arquitectura Efímera y su amplio campo de intervención, precisan profesionales

que sean capaces de dar la respuesta adecuada tanto a los aspectos de proyección, sean creaciones propias o de encargo, como a los de ejecución.

El ciclo formativo de grado superior de Arquitectura Efímera tiene por objeto proporcionar la preparación técnica y artística necesaria para el ejercicio de la profesión.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera.

1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.950 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo de trabajo en el área de la Arquitectura Efímera. Diseña "stands" feriales de una sola planta, exposiciones, quioscos, carpas, construcciones desmontables prefabricadas, estructuras ligeras reticulares espaciales, señalizaciones, etcétera. Asimismo, coordina y dirige obras propias de este nivel y proyecta, gestiona y coordina proyectos elaborados por niveles superiores.

Todo ello le permite insertarse en el mercado ferial como profesional independiente, asalariado o en colaboración.

2.2. Tareas más significativas.

Este profesional debe estar capacitado dentro de su especialidad para:

- Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlos a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área.
- Analizar documentación específica propia de este campo profesional de la Arquitectura Efímera.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto de Arquitectura Efímera.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la Arquitectura Efímera.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación de Arquitecturas Efímeras.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación de Arquitecturas efímeras.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar la capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 60 horas.

Proyecto final: 150 horas.

Total: 1.950 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	60
Historia de la Arquitectura Efímera.	—	2	60
Dibujo y color	6	—	180
Dibujo técnico	4	—	120
Expresión volumétrica	4	—	120
Diseño asistido por ordenador	2	—	60
Diseño asistido por ordenador:			
Arquitectura Efímera	—	4	120
Tecnología y sistemas constructivos .	4	—	120
Tecnología y sistemas constructivos:			
Arquitectura Efímera	—	7	210
Proyectos	7	—	210
Proyectos: Arquitectura Efímera ...	—	14	420
Formación y orientación laboral	—	2	60
Suma horas	29	29	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental

Objetivos:

- Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las Artes Plásticas, y en especial del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
- Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del interiorismo actual.
- Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

Contenidos:

- Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: Tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.
- Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: Hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.
- La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: Lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Qua-

trocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.

- Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: Dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: Efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: Caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.
- Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: Su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: Evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: Soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.
- El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del "Art Decó". Nuevos caminos de la arquitectura moderna; estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.
- La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, deportiva, religiosa, etcétera. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través de un pensamiento lógico y crítico.
- La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.
- El uso de una terminología adecuada.
- La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

Historia de la Arquitectura Efímera

Objetivos:

- Reforzar y ampliar los conocimientos que son específicos de esta especialidad.
- Adquirir las referencias concretas necesarias para comprender técnica, histórica y artísticamente la especialidad.
- Integrar estas realidades sensoriales específicas en el contexto espacio-temporal del desarrollo plástico, para valorar debidamente cuantos factores converjan en la expresión artística y adquirir un juicio crítico ponderado sobre el pasado y el presente de las realizaciones propias de la especialidad.

Contenidos:

- Arquitectura Efímera: Concepto, marco, evolución y función. Formas de vida y construcciones no permanentes en las civilizaciones agrarias.
- El modelo clásico en la imagen arquitectónica grecorromana a partir de las fuentes históricas. Ciudades ideales e imágenes fantásticas. Celebraciones públicas durante el Imperio Romano. Lo real y lo ilusorio en la pintura y en las Artes Aplicadas clásicas.
- La utopía arquitectónica en la Edad del Humanismo. Representación arquitectónica; tratadistas. Arquitecturas pintadas. Conceptos arquitectónicos en las Artes Aplicadas renacentistas. La Arquitectura Efímera en el Barroco. Formas artísticas al servicio de las Cortes absolutistas. Los programas escenográficos para la sociedad galante del siglo XVIII.
- La Arquitectura Efímera del Neoclasicismo como representación del Estado. La ilustración y la sociedad civil: La utopía

arquitectónica. De la Enciclopedia al eclecticismo estético. El espíritu romántico y la exaltación nacionalista.

- Las Exposiciones Universales. Las nuevas tecnologías de la construcción y el montaje industrial. El funcionalismo y la integración de las Artes Aplicadas en la arquitectura.
- El siglo XX. Arquitectura urbana. Formulaciones efímeras y permanentes en el contexto de la ciudad relacionadas con el ocio, actividades sociales y políticas y exposiciones. La Arquitectura Efímera y la sociedad de mercado.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de percepción visual razonada y científica de las Artes Aplicadas al interiorismo en general y a la Arquitectura Efímera en particular, de su evolución en el tiempo y del contexto histórico-social en el que han sido concebidas y realizadas.
- Capacidad para organizar y relacionar conceptos sobre categorías estéticas de la Arquitectura Efímera, interpretación adecuada de las mismas y sensibilidad manifestada ante ellos.
- Uso habitual de una terminología específica correcta.

Dibujo y color

Objetivos:

- Conocer y dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etcétera) como de la figura humana y del entorno en el que sucede la ambientación.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Realizar y presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- El dibujo y el color y sus técnicas de representación.
- Técnicas: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.
- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: La figura humana, animales, plantas, etcétera.
- Elementos de ambientación en el proyecto de Arquitectura Efímera: La figura humana, plantas, objetos, etcétera.
- Encaje, bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con la Arquitectura Efímera.
- La representación de formas tridimensionales.
- La representación gráfica de estructuras modulares tridimensionales.
- La simulación de materiales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Comprensión y uso de conceptos.
- Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.
- Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo.

Dibujo técnico.

Objetivos:

- Aprender a ejecutar o interpretar planos técnicos.
- Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
- Utilizar correctamente los materiales.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Contenidos:

- Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD/CAM.
- Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales.
- Sistemas de representación.

- Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.
- Proporción. Relaciones de proporción y escala.
- Croquización.
- Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.
- Códigos de representación y documentación proyectual.
- Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Interpretación o ejecución de cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- Imaginación, sensibilidad y creatividad artística demostrada.

Expresión volumétrica

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.
- La configuración espacial. Campos de fuerzas, organización de masas.
- Estructura de la forma. Construcciones modulares.
- Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
- Iniciación a la maquetación como estudio volumétrico. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.
- La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.
- El uso correcto de las técnicas y la sensibilidad en el tratamiento de los materiales.

Diseño asistido por ordenador

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Introducción a la informática.
- Sistemas operativos.
- Dispositivos de entrada y de salida.
- Introducción al CAD/CAM.
- Automatización y control de procesos.
- "Software" de ilustración y diseño.
- Técnica de modelado 2D y 3D.
- Calidades de render. Imagen informática. Iluminación. Cámara.
- Planificación de animación 3D.
- Ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Diseño asistido por ordenador: Arquitectura Efímera

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.

Contenidos:

- Los conocimientos de informática aplicados a la especialidad.
- Aplicación de los conocimientos del CAD/CAM.
- Aplicación de las técnicas de los sistemas gráficos.
- Aplicación de la técnica de modelado 2D y 3D.
- Aplicación de planificación de animación 3D.
- Aplicaciones de ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Tecnología y sistemas constructivos

Objetivos:

- Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.
- Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
- Conocer las diferentes tipologías estructurales.
- Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Manejar las normas tecnológicas de la edificación.
- Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en los contenidos y su puesta en obra.
- Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

Contenidos:

- Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.
- Sollicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.
- Tipologías estructurales.
- Elementos estructurales sencillos.
- Respuestas de las diferentes secciones y materiales.
- Introducción a la ciencia de los materiales. Física-Química de los materiales más habituales: Pétreos (piedras, hormigones, cerámicos), metales, pastas y morteros.
- Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.
- Normas tecnológicas de la edificación.
- Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores. Paramentos horizontales. Forjados.
- Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.
- Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnecidos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.
- Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.
- Tipología de cubiertas.
- Elementos singulares; elevación de nivel de suelo; escaleras.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para elegir correctamente el material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina.
- Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.
- Soltura en el manejo de las normas tecnológicas.
- Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.
- Uso correcto del vocabulario específico.

Tecnología y sistemas constructivos: Arquitectura Efímera

Objetivos:

- Conocer los procesos industriales de manipulación de madera y metal.
- Conocer los materiales ligeros contemplados en los contenidos, así como sus procesos, manipulaciones y formas de montaje.
- Desarrollar la capacidad de imaginar nuevas formas de montaje y utilización de los mismos.
- Conocer tipologías de estructuras industrializadas en madera, aluminio, acero.
- Diseñar y predimensionar estructuras ligeras tanto fijas como desmontables, plegables, modulables.
- Desarrollar la ejecución de estructuras más complejas ya diseñadas.
- Emplear con corrección los diferentes sistemas de fijación y anclaje.
- Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación verticales, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo, etcétera.
- Conocer y saber aplicar distintos acabados finales utilizables en Arquitecturas Efímeras.
- Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a distintos usos.
- Diseñar y predimensionar instalaciones de iluminación sencilla en Arquitecturas Efímeras, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones más complejas.
- Tener conocimientos de instalaciones de comunicación que capaciten para predimensionado de instalaciones sencillas y comprensión de instalaciones complejas.

Contenidos:

- Procesos industriales en madera.
- Procesos industriales en metal.
- Manipulado del vidrio. Tratamientos.
- Prefabricados plásticos. Manipulado.
- Textiles. Puesta en obra.
- Papel, cartonajes y derivados.
- Diseño de estructuras ligeras.
- Estructuras de madera, aluminio, acero. Tipología y predimensionado.
- Estructuras desmontables.
- Elementos no tradicionales de separación vertical
- Falsos techos. Elementos suspendidos.
- Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.
- Acabados finales. Pinturas, textiles y plásticos.
- Sistemas de fijación: Mecánicos y adhesivos.
- Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y unidades.
- Lámparas y luminarias.
- Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado.
- Instalaciones de comunicación: Megafonía, vídeo, telefonía.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimiento de los materiales más habituales en Arquitecturas Efímeras.
- Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
- Capacidad de diálogo con los profesionales implicados.
- Capacidad para diseñar estructuras ligeras.
- Capacidad para diseñar y resolver constructivamente estructuras desmontables y transportables.
- Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de Arquitecturas Efímeras.
- Conocimiento de lámparas y luminarias.
- Capacidad para diseñar y predimensionar instalaciones sencillas de alumbrado.
- Comprensión de instalaciones de comunicación.

Proyectos**Objetivos:**

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios para la proyectación.
- Adoptar métodos racionales de trabajo.
- Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

Contenidos:

- Relaciones espaciales en el proceso proyectual.
- Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.
- La circulación como elemento de conexión entre espacios.
- Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.
- Influencia de las fuentes de luz en los espacios.
- Proceso de organización del proyecto.
- El espacio expositivo: Stands, exposiciones y soportes para eventos. Estrategia de comunicación. El concepto del comunicado. El espacio como discurso organizado. La fuerza de la idea y del concepto: Sintonía de la idea con el público objetivo. Uso de técnicas de creatividad aplicada a la síntesis del espacio expositivo.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad para organizar espacios correctamente.
- El criterio conceptual utilizado.
- La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
- La presentación correcta del trabajo.

Proyectos: Arquitectura Efímera**Objetivos:**

- Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de Arquitectura Efímera.
- Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto.
- Forma y función: Aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de proyectos dados.
- Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen hombre.
- La organización del trabajo en equipo.
- La representación gráfica del proyecto de Arquitectura Efímera.
- Composición y referentes históricos.
- El diseño gráfico, la comunicación y la Arquitectura Efímera. La imagen gráfica: Integración de imágenes, texto y gráficos. Armonías y contrastes.
- El diseño responsable: Reciclado versus reutilización. El módulo como principio organizador. Los sistemas modulares clásicos.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- La realización correcta del proyecto final.
- La aplicación en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- La sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad demostradas en el trabajo.
- La presentación correcta del proyecto.

Formación y orientación laboral**Objetivos:**

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante, tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
- La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.
 - Historia de la Arquitectura Efímera.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Dibujo y color.
 - Expresión volumétrica.
 - Dibujo técnico.
 - Proyectos.
 - Proyectos: Arquitectura Efímera.
 - Tecnología y sistemas constructivos.
 - Tecnología y sistemas constructivos: Arquitectura Efímera.
 - Diseño asistido por ordenador.
 - Diseño asistido por ordenador: Arquitectura Efímera.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Proyectos.
- Proyectos: Arquitectura Efímera.
- Tecnología y sistemas constructivos.
- Tecnología y sistemas constructivos: Arquitectura Efímera.
- Diseño asistido por ordenador.
- Diseño asistido por ordenador: Arquitectura Efímera.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Proyectos.
- Formación y orientación laboral.

ESCAPARATISMO

1. Identificación del título

El diseño y realización de escaparates requiere de profesionales que conozcan los múltiples condicionantes de cada demanda y sean capaces de sintetizar los aspectos artísticos, económicos y comunicativos con el fin de dar la respuesta adecuada.

El ciclo formativo de grado superior de Escaparatismo tiene por objeto proporcionar la preparación técnica y artística necesaria para el ejercicio de la profesión.

- 1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escaparatismo.
- 1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- 1.3. Duración: 1.950 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo del trabajo en el área del Escaparatismo y tendrá atribuciones y facultades para proyectar y dirigir, con plena capacidad, sus proyectos de escaparatismo.

Proyecta y dirige apoyado muy directamente en un conocimiento profundo de la iluminación; además, coloca y sitúa los elementos a exponer en los escaparates (telas, ropa, etcétera).

Los grandes almacenes, los museos y el zócalo urbano de todas las ciudades son los principales usuarios de estos servicios técnicos.

2.2. Tareas más significativas.

- Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlo a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área.
- Analizar documentación específica propia del campo profesional del Escaparatismo.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres, la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional del Escaparatismo.

- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas constructivos, propios del Escaparatismo, que se planteen durante el proceso de proyectación.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación de escaparates.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que permitan desarrollar la capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 60 horas.

Proyecto final: 150 horas.

Total: 1.950 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	60
Historia del escaparatismo	—	3	90
Dibujo y color	6	—	180
Dibujo técnico	3	—	90
Expresión volumétrica	4	—	120
Diseño asistido por ordenador	3	—	90
Marketing	—	3	90
Tecnología y sistemas constructivos .	4	—	120
Tecnología y sistemas constructivos:			
Escaparatismo	—	7	210
Proyectos	7	—	210
Proyectos: Escaparatismo	—	14	420
Formación y orientación laboral	—	2	60
Suma horas	29	29	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental

Objetivos:

- Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las Artes Plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
- Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contempo-

ráneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual.

- Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

Contenidos:

- Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: Tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.
- Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: Hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.
- La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: Lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Quattrocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.
- Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: Dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: Efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: Caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.
- Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: Su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: Evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: Soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.
- El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del "Art Decó". Nuevos caminos de la arquitectura moderna; estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.
- La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, deportiva, religiosa, etcétera. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través de un pensamiento lógico y crítico.
- La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.
- El uso de una terminología adecuada.
- La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

Historia del Escaparatismo

Objetivos:

- Reforzar y ampliar los conocimientos que son específicos de esta especialidad.
- Facilitar a la especialidad las referencias concretas necesarias para su comprensión técnica, histórica y artística.
- Integrar estas realidades sensoriales específicas en el contexto espacio-temporal del desarrollo plástico, para valorar debidamente cuantos factores convergen en la expresión artística y adquirir un juicio crítico ponderado sobre el pasado y el presente de las realizaciones propias de la especialidad.

Contenidos:

- Bases históricas de la publicidad visual. Técnicas de representación y comunicación visual en la Prehistoria y en las primeras civilizaciones: Pintura y escultura. La Antigüedad clásica. Arquitectura urbana: El ágora y el foro como centro de atracción comercial. Los emblemas romanos como reclamo publicitario.
- El Mundo Medieval. Organización Gremial y Enseñas Comerciales. El monasterio y la plaza medieval como marco económico y expositivo. Las ferias. La ciudad islámica: Zocos y bazares. La publicidad oral.
- El Mundo Moderno. La imprenta y el cartel comercial competitivo. El retablo y la pintura de género. La plaza barroca como lugar de concentración artesanal y comercial. Las Artes Suntuarias y las Manufacturas Reales.
- La Revolución Industrial: Consecuencias de la mecanización en la oferta y la demanda. El papel de Inglaterra. Las Exposiciones Universales como reflejo del nuevo concepto expositivo. La actividad publicitaria. Nuevos espacios comerciales en el siglo XX: Grandes almacenes, grandes superficies y centros comerciales.
- Siglo XX. Las Vanguardias Históricas. Antecedentes. Valoración Global. Fauvismo. Expresionismo. Cubismo. Futurismo. La Abstracción. Suprematismo. Constructivismo. Neoplasticismo. La Bauhaus. Dadaísmo. Surrealismo.
- Siglo XX. El Arte después de la 2.^a Guerra Mundial. El Magisterio Europeo en América. El Expresionismo Abstracto Americano. El Informalismo Europeo. La Nueva Figuración. La posguerra española.
- Siglo XX. Del Arte Objetual al Arte del Concepto. La Nueva Abstracción. Arte óptico y cinético. El Arte minimal. El Pop Art. El Hiperrealismo. El Arte Conceptual. El Happening. Acciones e Instalaciones.
- Siglo XX. Las Tendencias Postmodernas. El Neoexpresionismo Alemán. La Transvanguardia Italiana. El Arte Español de los 80. La Postmodernidad en Estados Unidos. El fenómeno de los "Neos" en Europa, Arte y Nuevas Tecnologías. Las últimas Tendencias (1985-1995).

Criterios de evaluación:

- Capacidad de percepción visual razonada y científica de las Artes Aplicadas al interiorismo en general y al escaparatismo en particular, de su evolución en el tiempo y del contexto histórico-social en el que han sido concebidos y realizados.
- Capacidad para organizar y relacionar conceptos sobre categorías estéticas aplicadas al escaparatismo, interpretación adecuada de las mismas y sensibilidad manifestada ante ellos.
- Uso habitual de una terminología específica correcta.

Dibujo y color

Objetivos:

- Conocer y dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etcétera) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa el escaparatismo.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Realizar y presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- El dibujo y el color y sus técnicas de representación.
- Técnicas: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.
- El color y su aplicación informática y expresiva.
- Elementos de ambientación en el proyecto de escaparatismo: La figura humana, animales, plantas, maniqués, textiles, etcétera.
- Encaje, bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con el escaparatismo.
- La representación de formas tridimensionales.
- La simulación de materiales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Comprensión y uso de conceptos.
- Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.
- Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo.

Dibujo técnico

Objetivos:

- Aprender a ejecutar o interpretar planos técnicos.
- Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
- Utilizar correctamente los materiales.
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD/CAM.
- Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales.
- Sistemas de representación.
- Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.
- Proporción. Relaciones de proporción y escala.
- Croquización.
- La rotulación aplicada al escaparatismo: Modulación, espacios, composición, geometría y formas. El trazado, la silueta y el perfil. Legibilidad y proporción. Técnicas de reproducción, soportes y texturas. Alfabetos tridimensionales y su aplicación.
- Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.
- Códigos de representación y documentación proyectual.
- Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La interpretación o ejecución de cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- La creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo.

Expresión volumétrica

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Contenidos:

- El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.
- La configuración espacial. Campos de fuerzas, organización de masas.
- Estructura de la forma. Construcciones modulares.
- Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
- Iniciación a la maquetación como estudio volumétrico previo. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.

- La creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.
- El uso correcto de las técnicas y la sensibilidad en el tratamiento de los materiales.

Diseño asistido por ordenador

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Introducción a la informática.
- Sistemas operativos.
- Dispositivos de entrada y de salida.
- Introducción al CAD/CAM. Aplicaciones a la especialidad.
- Automatización y control de procesos.
- "Software" de ilustración y diseño. Aplicaciones.
- Rotulación y procesos de informática aplicada.
- Técnica de modelado 2D y 3D. Aplicaciones
- Calidades de render. Imagen informática. Iluminación. Cámara.
- Planificación de animación 3D. Aplicaciones.
- Ofimática. Aplicaciones.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Marketing

Objetivos:

- Conocer las técnicas básicas de comercio, para poder realizar estudios sobre posibles mercados y sus canales de distribución.
- Identificar y conocer el proceso y las técnicas de investigación de mercados.
- Conocer los distintos sistemas de planificación de ventas y determinación de precios.
- Conocer las distintas estrategias de promoción del producto.
- Conocer el comportamiento del comprador en el punto de venta.
- Alcanzar la comprensión global del sistema distributivo de empresa.
- Identificar los pasos a seguir para asegurar una ejecución de las estrategias de marketing.
- Analizar los distintos tipos de costos.
- Conocer las estrategias y tácticas de la publicidad.
- Saber utilizar las técnicas de metodología creativa.

Contenidos:

- El marketing. Concepto, naturaleza y funciones.
- La investigación de mercados. Procesos y técnicas.
- El producto. Concepto y tipos. Ciclos de vida del producto. Etapas del desarrollo de un nuevo producto. Los productos de moda.
- Promoción de ventas y publicidad. Técnicas y estrategias. La promoción de ventas a nivel detallista.
- La distribución. Concepto, funciones y sistemas de distribución. Los canales de distribución. Mayoristas y minoristas.
- El servicio del producto. La calidad. Análisis de la satisfacción del cliente y del normal resultado de los productos.
- El consumidor y el merchandising.
- El merchandising de seducción y el merchandising socio-cultural.
- El comportamiento del consumidor en el punto de compra. Tipos de compra. El surtido activo. El producto adecuado.
- La compra como ocio.
- Gestión del lineal y rentabilidad.
- Publicidad.
- Análisis de los medios de comunicación.
- Plan de medios.

- Estrategia y táctica publicitaria.
- Público objetivo.
- Principios de la concepción publicitaria.
- La secuencia de creación.
- La concepción de la campaña. La estructura del mensaje. Dar forma al mensaje. La creatividad estratégica y la creatividad de expresión.
- Sintonización con el público objetivo.
- Utilización de las técnicas de creatividad. Criterios de selección.
- Programas de creación y copy-strat.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Aplicación de la metodología de marketing en los proyectos que realicen en el módulo de proyectos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de la terminología específica.

Tecnología y sistemas constructivos

Objetivos:

- Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.
- Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
- Conocer las diferentes tipologías estructurales.
- Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Manejar las normas tecnológicas de la edificación.
- Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en los contenidos y su puesta en obra.
- Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

Contenidos:

- Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.
- Sollicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.
- Tipologías estructurales. Elementos estructurales sencillos.
- Respuestas de las diferentes secciones y materiales.
- Introducción a la ciencia de los materiales. Física-química de los materiales más habituales: Pétreos (piedras, hormigones, cerámicos), metales, pastas y morteros.
- Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.
- Normas tecnológicas de la edificación.
- Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores. Paramentos horizontales. Forjados.
- Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.
- Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnechos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.
- Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.
- Tipología de cubiertas.
- Elementos singulares: Elevación de nivel de suelo; escaleras.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para seleccionar correctamente el material en función de sus propiedades, para que responda al uso a que se destina.
- Grado de comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.
- Soltura en el manejo de las normas tecnológicas.
- Capacidad para resolver detalles constructivos completos, empleando soluciones tradicionales.
- Uso correcto del vocabulario específico.

Tecnología y sistemas constructivos: Escaparatismo

Objetivos:

- Conocer los materiales específicos utilizados comúnmente en escaparatismo, así como sus procesos, manipulaciones, forma de montaje y puesta en obra.
- Imaginar nuevas formas de montaje y utilización de los mismos.
- Poseer los conocimientos necesarios para mantener un diálogo profesional con los industriales que proveen de los diferentes materiales.
- Diseñar y predimensionar estructuras ligeras sencillas.
- Emplear con corrección los diferentes sistemas de fijación y anclaje.
- Diseñar y solucionar constructivamente elementos de separación vertical, modificaciones de nivel de suelo y elementos suspendidos no tradicionales.
- Dar soluciones correctas en elección y tratamiento de acabados finales.
- Comprender los fundamentos físicos, conceptos y unidades que intervienen en luminotecnia.
- Diferenciar los tipos de lámparas y luminarias: Características, propiedades y usos adecuados.
- Diseñar y predimensionar instalaciones sencillas o interpretar proyectos de instalaciones complejas respecto a alumbrado de escaparates.

Contenidos:

- Madera: Tableros derivados; proceso, manipulación y montaje.
- Metales: Aceros, aluminio, cobre, latón. Formas comerciales. Manipulación. Tratamientos.
- Vidrio y espejos. Manipulado y sistemas de montaje.
- Plásticos: Espuma de poliuretano, resinas acrílicas, poliestireno expandido, goma espuma, metacrilato, policarbonato, etcétera. Formas comerciales, manipulación y montaje.
- Textiles: Convencionales, productos o tejidos.
- Papel, cartonajes y derivados.
- Diseño de estructuras ligeras. Predimensionado.
- Sistemas de fijación. Mecánicos y adheridos.
- Elementos no tradicionales de separación vertical.
- Modificaciones a nivel de suelo no tradicionales.
- Elementos suspendidos.
- Acabados finales. Pinturas, textiles, plásticos.
- Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y propiedades. Lámparas y luminarias. Diseño y predimensionado: Nivel de iluminación, iluminación de acento, movimiento.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimiento de los materiales más habituales en escaparatismo.
- Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
- Capacidad para mantener un diálogo profesional con los industriales que proveen de los diferentes materiales.
- Capacidad para diseñar correctamente estructuras ligeras.
- Conocimiento y manejo de los diferentes elementos constructivos que intervienen en el diseño y montaje de un escaparate.
- Conocimiento sobre lámparas y luminarias adecuadas al escaparatismo.
- Capacidad para diseñar y predimensionar correctamente instalaciones sencillas de alumbrado.

Proyectos

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
- Adoptar métodos racionales de trabajo.
- Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

Contenidos:

- Nociones elementales de antropometría aplicada.
- Simbología cromática, funcionalidad y comunicación.
- La “imagen corporativa” y su integración en el diseño de escaparates.
- Escaparate comercial y vitrina.
- Tipología de establecimientos. Tipos de escaparates.
- Relaciones espaciales en el proceso proyectual.
- Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.
- La circulación como elemento de conexión entre espacios.
- Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.
- Simbología y funcionalidad de las diferentes fuentes de luz.
- Influencia de las fuentes de luz en los espacios.
- Proceso de organización del proyecto. Defensa y venta del proyecto ante el cliente para su aceptación.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El conocimiento de las nociones elementales de antropometría aplicada.
- La capacidad de análisis de las distintas tipologías del escaparate, en aquellos aspectos que inciden en el proyecto.
- El conocimiento de las aplicaciones posibles de la iluminación.
- El conocimiento de la simbología cromática, su funcionalidad y comunicación.
- La capacidad para organizar espacios correctamente.
- El criterio conceptual utilizado.
- La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
- La presentación correcta del trabajo.
- La capacidad para promocionar y defender los proyectos realizados.

Proyectos: Escaparatismo**Objetivos:**

- Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de escaparates.
- Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto de escaparates.
- Forma y función: Aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de proyectos dados.
- Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen-hombre.
- La organización del trabajo en equipo.
- La representación gráfica del proyecto de escaparates.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- La realización correcta del proyecto final.
- Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- La sensibilidad artística, imaginación y creatividad demostradas en el trabajo.
- La presentación correcta del proyecto.

Formación y orientación laboral**Objetivos:**

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.

- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
- La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.
 - Historia del escaparatismo.
 - Marketing.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Dibujo y color.
 - Expresión volumétrica.
 - Dibujo técnico.
 - Proyectos.
 - Proyectos: Escaparatismo.
 - Tecnología y sistemas constructivos.
 - Tecnología y sistemas constructivos: Escaparatismo.
 - Diseño asistido por ordenador.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Proyectos.
- Proyectos: Escaparatismo.
- Tecnología y sistemas constructivos.
- Tecnología y sistemas constructivos: Escaparatismo.
- Diseño asistido por ordenador.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Proyectos.
- Formación y orientación laboral.

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

1. Identificación del título

La realización de proyectos y dirección de obras de decoración, tanto si se trata de diseños propios (de obras sencillas, pequeñas reformas, etcétera) como de obras más complejas de otros profesionales, requiere poseer una buena formación cultural y un conocimiento amplio de los oficios y tecnologías que intervienen en la ejecución de un proyecto.

El ciclo formativo de grado superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración tiene por objeto proporcionar la preparación técnica y artística necesaria para el ejercicio de la profesión.

- 1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
- 1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- 1.3. Duración: 1.950 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel, así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etcétera.

2.2. Tareas más significativas:

- Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.
- Analizar documentación específica propia de este campo profesional.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que permitan desarrollar la capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.
 Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 60 horas.
 Proyecto final: 150 horas.
 Total: 1.950 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	60
Historia del interiorismo	—	3	90
Dibujo y color	6	—	180
Dibujo técnico	4	—	120
Expresión volumétrica	4	—	120
Diseño asistido por ordenador	2	—	60
Diseño asistido por ordenador: Proyectos y Dirección de Obras	—	3	90
Tecnología y sistemas constructivos	4	—	120
Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y Dirección de Obras ..	—	7	210
Proyectos	7	—	210
Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras	—	14	420
Formación y orientación laboral	—	2	60
Suma horas	29	29	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental

Objetivos:

- Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las Artes Plásticas y, en especial, del que es propio del

espacio arquitectónico para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.

- Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del interiorismo actual.
- Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

Contenidos:

- Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: Tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.
- Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: Hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.
- La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: Lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Quattrocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.
- Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: Dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: Efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: Caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.
- Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: Su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: Evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: Soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.
- El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del "Art-Decó". Nuevos caminos de la arquitectura moderna; estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.
- La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, deportiva, religiosa, etcétera. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través de un pensamiento lógico y crítico.
- La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.
- El uso de una terminología adecuada.
- La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

Historia del Interiorismo

Objetivos:

- Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.
- Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.
- Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
- Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.
- Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.

Contenidos:

- Evolución del concepto "vivienda" y su aplicación a la largo de la historia. Conceptos históricos y necesidades sociales. Fundamentos plásticos y estéticos. Evolución de los principios y conceptos arquitectónicos. Ciencias participativas en la estructura de un interior. Concepto de Artes Aplicadas.
- Vivienda y decoración en las Civilizaciones Agrarias. El mundo clásico. Antecedentes decorativos del mundo del Egeo. El concepto decorativo de la arquitectura en Grecia. La vivienda. El espacio interior en Roma: Tipología arquitectónica "doméstica" urbana. El mobiliario. Revestimientos interiores y exteriores. La decoración catacumbaria.
- Interiores medievales. Concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente. Tipos de construcciones "cotidianas" e interiores islámicos. El simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos. Diferenciación de los interiores en la Baja Edad Media: Catedral, palacio urbano, castillo y vivienda burguesa. Mobiliario civil y religioso. Artes Aplicadas medievales: Vidriera y textiles de revestimiento. Ornamentación mudéjar.
- El Renacimiento. Las nuevas formas de vida urbana y religiosa. Tipología arquitectónica y decoración interior y exterior. El mueble renacentista y otras manifestaciones decorativas del interiorismo: Revestimientos, rejería, tapiz.
- Ruptura del lenguaje clásico. Las distintas manifestaciones de la arquitectura barroca y su decoración exterior. Los interiores barrocos: Civiles y religiosos. Formas artísticas y materiales decorativos. El mueble barroco según tendencias nacionales. Las Manufacturas Reales. Los interiores Rococó: Formas decorativas, aplicación y función.
- Estilos decorativos neoclásicos. El diseño de ambientes y principales representantes. El mueble y su evolución. El eclecticismo romántico: Estilo Victoriano, estilo Isabelino español, estilo Biedermeier. Interiores y mobiliario según tendencias. El mueble experimental: La aportación de Thonet.
- Los albores del objeto industrial de producción masiva. Los movimientos para la reforma de las Artes Aplicadas en Inglaterra: William Morris y Arts and Crafts. Su expansión en Estados Unidos. Repercusión en los interiores arquitectónicos.
- Interiores modernistas: Caracteres y manifestaciones. Ambientes orgánicos: Decoración de interiores, de exteriores y mobiliario. Modernismo geométrico: Propuestas de la Sección y la Escuela de Glasgow: Hoffman y Mackintosh. Aportaciones al interiorismo.
- Lenguajes funcionales. El hábitat y la decoración racionalista. Mobiliario funcional. Repercusiones de las "vanguardias" en el interiorismo: Cubismo, Futurismo, Expresionismo, D-Stijl, Constructivismo, la Bauhaus. Los interiores "Art-Decó".
- Los interiores orgánicos. Antecedentes, ideales y propuestas. La personalidad de Frank Lloyd Wright. Las "Prairie Houses". Integración interior-exterior. El mueble orgánico, Alvar Alto y la experimentación de la madera.
- El Estilo internacional: 1940-1960. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno: Le Corbusier, Mies Van der

Rohe, Gropius. La revolución de los materiales en revestimientos y mobiliario y su repercusión en los interiores. Propuestas de renovación estética: Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoi.

- Tendencias decorativas en el interiorismo de los años sesenta. Influencia en los interiores del Arte Pop, Arte Cinético y Op-Art. Tendencias High-Tech y Minimal. Concepción espacial y mobiliario.
- Tendencias actuales. El diseño posmoderno. La nueva concepción del hábitat. Interiores eclécticos, funcionales y experimentales. Corrientes internacionales más destacadas.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimiento y utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.
- Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.
- Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
- Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.
- Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.

Dibujo y color

Objetivos:

- Conocer y dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etcétera) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Realizar y presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- El dibujo y el color y sus técnicas de representación.
- Técnicas: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.
- El color y su aplicación informativa y expresiva.
- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: La figura humana, animales, plantas, textiles, etcétera.
- Encaje, bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con el interiorismo.
- La representación de formas tridimensionales.
- La simulación de materiales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Comprensión y uso de conceptos.
- Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo.

Dibujo técnico

Objetivos:

- Ejecutar o interpretar planos técnicos.
- Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
- Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD/CAM.
- Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales.
- Sistemas de representación.
- Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.
- Proporción. Relaciones de proporción y escala.
- Croquización.
- Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.
- Códigos de representación y documentación proyectual.
- Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Interpretación o ejecución de cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo.

Expresión volumétrica

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

- El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.
- La configuración espacial. Campos de fuerzas, organización de masas.
- Estructura de la forma. Construcciones modulares.
- Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
- Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.
- La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.
- El uso correcto de las técnicas.
- La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.

Diseño asistido por ordenador

Objetivos:

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Introducción a la informática.
- Sistemas operativos.
- Dispositivos de entrada y de salida.
- Introducción al CAD/CAM.
- Automatización y control de procesos.
- "Software" de ilustración y diseño.
- Técnica de modelado 2D y 3D.
- Calidades de render. Imagen informática. Iluminación. Cámara.
- Planificación de animación 3D.
- Ofimática.

Criterios de evaluación:**Se valorará:**

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Diseño asistido por ordenador: Proyectos y Dirección de Obras**Objetivos:**

- Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Los conocimientos de informática aplicados a la especialidad.
- Aplicación de los conocimientos del CAD/CAM.
- Aplicación de las técnicas de los sistemas gráficos.
- Aplicación de la técnica de modelado 2D y 3D.
- Aplicación de planificación de animación 3D.
- Aplicaciones de ofimática.

Criterios de evaluación:**Se valorará:**

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Tecnología y sistemas constructivos**Objetivos:**

- Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.
- Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
- Conocer las diferentes tipologías estructurales.
- Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Manejar las normas tecnológicas de la edificación.
- Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en los contenidos y su puesta en obra.
- Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

Contenidos:

- Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.
- Sollicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.
- Tipologías estructurales.
- Elementos estructurales sencillos.
- Respuestas de las diferentes secciones y materiales.
- Introducción a la ciencia de los materiales. Física-Química de los materiales más habituales: Pétreos (piedras, hormigones, cerámicos), metales, pastas y morteros.
- Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.
- Normas tecnológicas de la edificación.
- Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores.
- Paramentos horizontales. Forjados.
- Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.
- Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnecidos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.
- Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.
- Tipología de cubiertas.
- Elementos singulares; elevación de nivel de suelo; escaleras.

Criterios de evaluación:**Se valorarán los siguientes términos:**

- Capacidad de realizar la elección correcta de material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina.
- Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.
- Soltura en el manejo de las normas tecnológicas.
- Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.

Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y Dirección de Obras**Objetivos:**

- Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.
- Diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.
- Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.
- Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.
- Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.
- Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: Barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.
- Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.
- Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.
- Diseñar y predimensionar estructuras sencillas y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

Contenidos:

- Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y unidades.
- Lámparas y luminarias.
- Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado en interiores.
- Fontanería y saneamientos.
- Acondicionamiento ambiental. Aislamiento térmico. Calefacción. Aire acondicionado.
- Aislamiento acústico.
- Protección contra incendios.
- Otras instalaciones: Sistemas de seguridad.
- Elementos no tradicionales de separación vertical.
- Falsos techos. Elementos suspendidos.
- Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.
- Acabados finales. Pinturas, textiles, plásticos.
- Panelados y chapados: Madera, metal, piedra.
- Sistemas de fijación. Mecánicos y adhesivos.
- Elementos singulares: Barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.
- Control de calidad. Normativa.
- Organización de obra.
- Procesos industriales. Madera, metal, vidrio.
- Diseño y predimensionado de estructuras sencillas.
- Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.
- Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
- Capacidad de diálogo profesional con los industriales implicados.
- Capacidad para diseñar estructuras ligeras sencillas.
- Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de obras de decoración.

- Capacidad para producir soluciones originales a partir de sistemas constructivos conocidos.
- Capacidad para diseño y predimensionado de propuestas sencillas de las instalaciones contempladas en contenidos.
- Facilidad en la lectura e interpretación de proyectos más complejos de los mismos.

Proyectos

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
- Adoptar métodos racionales de trabajo.
- Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

Contenidos:

- Conocimientos fundamentales de antropometría y ergonomía.
- Percepción sensorial del entorno. Psicología de la forma. Composición.
- Simbología cromática, funcionalidad, comunicación.
- Tipología de los espacios habitables. Usos.
- Relaciones espaciales en el proceso proyectual.
- Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.
- La circulación como elemento de conexión entre espacios.
- Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.
- Influencia de las fuentes de luz en los espacios.
- Proceso de organización del proyecto.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad de aplicar en el proyecto conceptos de antropometría y ergonomía.
- La correcta aplicación de criterios compositivos y análisis de formas.
- La adecuada aplicación de simbología cromática en los espacios interiores, dependiendo de cada uso.
- El análisis de la tipología espacial adecuada a cada uso.
- La capacidad para organizar espacios correctamente.
- El criterio conceptual utilizado.
- La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
- La presentación correcta del trabajo.

Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras

Objetivos:

- Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración.
- Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- Composición arquitectónica: Clasicismo, racionalismo, tardoracionalismo.
- Cultura visual del momento.
- Exposición, defensa y venta del proyecto y de la obra.
- Mobiliario como elemento plástico.
- Valores connotativos del mueble.
- Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto.
- Forma y función: Aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de proyectos dados.
- Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen-hombre.
- La organización del trabajo en equipo.
- La representación gráfica del proyecto de obras de decoración.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- La coherencia entre el planteamiento inicial y el resultado final.
- La realización correcta del proyecto final.
- La capacidad de exposición y venta del proyecto.
- La aplicación en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Los criterios de aplicación en la composición arquitectónica.
- El uso del mobiliario como valor plástico y connotativo.
- La sensibilidad artística, imaginación y creatividad demostradas en el trabajo.
- La presentación correcta del proyecto.

Formación y orientación laboral

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
- La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.

- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.
 - Historia del interiorismo.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Dibujo y color.
 - Expresión volumétrica.
 - Dibujo técnico.
 - Proyectos.
 - Proyectos: Proyectos y dirección de obras.
 - Tecnología y sistemas constructivos.
 - Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y dirección de obras.
 - Diseño asistido por ordenador.
 - Diseño asistido por ordenador: Proyectos y dirección de obras.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Proyectos.
- Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras.
- Tecnología y sistemas constructivos.
- Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y Dirección de Obras.
- Diseño asistido por ordenador.
- Diseño asistido por ordenador: Proyectos y dirección de obras.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Proyectos.
- Formación y orientación laboral.

ANEXO II

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE DISEÑO DE INTERIORES

I. Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres

Esta fase podrá consistir tanto en la realización de prácticas en entidades de titularidad pública o privada, como en trabajos profesionales académicamente dirigidos e integrados en el currículo, así como aquellos efectuados en el marco de programas de intercambio nacional o internacional.

- Duración:

El número de horas será el establecido en el currículo de cada uno de los ciclos formativos.
- Período de realización:

La fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, podrá realizarse durante el segundo cuatrimestre del segundo curso del ciclo formativo y siempre antes de finalizar el curso académico.
- Objetivos:
 - Asumir la realidad profesional para completar la formación académica, realizando un cometido laboral de responsabilidad acorde con su nivel.
 - Tomar contacto con el mundo del trabajo y con su sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas.

- Contrastar los conocimientos adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral.
- Adquirir, a través del contacto con la empresa, los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de la profesión, tanto sobre la propia especialidad como sobre la situación y relaciones de mercado, tendencias artísticas y culturales, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etcétera.

— Evaluación:

- La adquisición de los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, aparatos y máquinas que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.
- La participación de forma activa en las fases del proceso productivo, bajo la tutoría o dirección correspondientes.
- La aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación teórica y práctica del alumno en los centros docentes.
- La integración en el mundo laboral y en el sistema técnico-social de la empresa.

La evaluación será realizada por el tutor de prácticas con la colaboración del responsable de la formación en el centro de trabajo. La calificación se expresará en términos de "Apto/No Apto".

II. Proyecto final

Objetivos y contenido

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de la especialidad y nivel cursados.

El proyecto final consistirá en la realización de un proyecto propio de su nivel perteneciente al campo del Diseño de Interiores de que trate el correspondiente ciclo formativo.

El proyecto final tendrá el siguiente contenido:

1. Información y comunicación:
 - 1.1. Documentación histórica, técnica, de referencia, que sitúe el proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.
 - 1.2. Memoria que recoja los siguientes aspectos:
 - Funcionales.
 - Estéticos.
 - Técnicos: Materiales y procesos necesarios para la realización de la obra final.
 - Económicos: Cálculo de costes.
 - 1.3. Planificación de las diversas etapas de la ejecución de la obra.
2. Realización:

Ejecución de los elementos gráficos necesarios, según las especificaciones del Tribunal, en función de la entidad del proyecto.

Fases de desarrollo

- Propuesta:

Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo y la fase de formación práctica, el alumno presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar, y solicitará la designación de uno o dos tutores, en los plazos y por el procedimiento que establezca el centro.
- Inscripción:

Una vez aceptada la propuesta, se realizará la inscripción del proyecto.
- Elaboración y plazo de ejecución:

La elaboración del proyecto final no requerirá la escolarización del alumno. Con el fin de facilitar la realización del proyecto, el centro posibilitará la utilización de sus instalaciones, siempre que no se interfiera la actividad regular docente.

El plazo para la realización del proyecto será el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo.

Designación y composición del Tribunal

El Director del centro designará un Tribunal de evaluación de los proyectos, que estará integrado por:

- Presidente: El Director del centro o profesor en quien delegue.
- Cuatro vocales, de entre los cuales actuará como Secretario el de menor edad, quien levantará acta de las sesiones.

En ningún caso los tutores de los proyectos podrán formar parte del Tribunal.

Evaluación

1. De la propuesta de proyecto:

Para la aceptación de la propuesta de proyecto, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Su interés global, considerando su valor estético, la originalidad del planteamiento y su adecuación a las exigencias de la demanda real.
- La posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.

Los alumnos cuya propuesta de proyecto no fuere aceptada por el Tribunal, dispondrán de un segundo plazo para introducir las modificaciones oportunas o proceder a la presentación de una nueva propuesta.

2. Del proyecto:

Se evaluarán los siguientes apartados:

- Información y comunicación: Fundamentación teórica, memoria y planificación.
- Realización gráfica.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 1 a 10.

La evaluación positiva del proyecto requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final del proyecto resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá proponer un nuevo desarrollo del proyecto en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización del proyecto final será de dos. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo del proyecto y otros que merezcan igual consideración.

(03/15.680/01)